

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 898.

Seccion editorial.

NUESTROS INFORMES.

Nuestro artículo *El Consejo de incautación*, del que se ocupa *El Comercio Gallego*, fué redactado en vista de quejas y acusaciones de periódicos de Madrid; es decir que nuestros informes no eran nuestros sino de estimados colegas, ministeriales y opositoristas, entre ellos *La Epoca*, *El Popular*, *La Union*, *El Liberal* y otros.

El apreciable colega coruñés no recuerda que cuando el Sr. Elduayen calificó de inmoral, absolutamente, el sistema de subastas, el DIARIO DE LUGO opuso reparos á tan terminante declaracion; por lo cual no se refiere á nosotros la observacion que hace sobre este particular.

Tres cargos comprende nuestro artículo del número 893, siendo el primero la lentitud con que el Consejo ha procedido, que le ha valido las censuras de la prensa ministerial.

En los periódicos de Madrid hemos leído censuras fundadas en que el Consejo «se había permitido interpretar abusivamente la real orden que le autorizaba para hacer ajustes en grande escala, verificando el concurso á cencerros tapados.»

Un comunicado inserto en *La Union* decía que al tiempo de hacerse la adjudicacion de los cuatro trozos era el único miembro del Consejo residente en Madrid el Sr. Jove y Hévia; y esto era verdad, porque todos los demás hallábanse veraneando.

Esos cargos no han sido desmentidos ni por *El Tiempo* siquiera, siendo este colega defensor jurado hasta de los desafueros cometidos en la cuestion de nuestros ferro-carriles.

Nuestros informes no son verosímiles, segun *El Comercio Gallego*; y sentimos disenter en este particular del colega, cuya confianza envidiamos, deseando poder participar de ella.

De autorizados periódicos hemos tomado el fundamento de nuestros cargos, que no eran más que la ampliacion de los formulados por aquellos con entera claridad y sin oposicion ni rectificacion de nadie.

No diremos que los Consejeros no hayan examinado las proposiciones, aunque creemos que la mayor parte de ellos no lo han hecho; pero lo que decíamos en nuestro artículo anterior y repetimos ahora es que nos parece informal la adjudicacion hecha por un solo individuo del Consejo, y que es una irregularidad de gran tamaño que no se cumpla la ley la cual dispone que las licitaciones sean públicas, garantía contra la inmoralidad.

Estas quejas; estas acusaciones no tendrían lugar si el Consejo revistiese de toda legalidad sus actos, dando publicidad á las licitaciones. Pero no lo hace así, y el misterio de que aquellos aparecen rodeados facilita ancho camino á las conjeturas.

En cuanto á las protexas, por de pronto tienen su fundamento en esa infraccion de ley cometida al celebrarse los concursos á cencerros tapados, como ha dicho *El Popular*.

Sean ó no, á juicio de *El Comercio*, verosímiles nuestros informes y admisibles los hechos de que nos ocupábamos en el artículo motivo de este suelto, la verdad es que esos cargos han sido explícitamente formulados por nuestros colegas de Madrid sin rectificacion de ningun género.

Para nosotros esto prueba algo. De intento dejamos pasar algunos días despues de leer las censuras de la prensa de Madrid, y visto que nadie las rectificaba tomamos acta de ellas en nuestro artículo *El Consejo de incautación*, juzgándolas fundadas, por no haberlas visto desmentidas.

Quizá rindamos exagerado culto á la experiencia, que nos enseña á vivir con desconfianza en cuanto á nuestros ferro-carriles se refiera; pero la verdad es que hemos tenido la desdicha de acertar cuando hemos expuesto nuestros temores. Así es que ahora, en vista de hechos, no es extraño que hayamos dado valor á informes autorizados que lo son para nosotros los que nos suministran periódicos tan imparciales y prudentes como *El Popular*.

AMILLARAMIENTOS.

De un periódico de la corte copiamos la siguiente carta que revela el conocimiento práctico del asunto.

Con gusto la publicamos como lo hacemos con todos cuantos escritos tienden á ilustrar la opinion en este asunto de verdadero interés público:

«La experiencia nos ha demostrado que el sistema de clasificacion de fincas, de designacion de productos de bajas por gastos, etc., etc., es impracticable, en regulares condiciones de justificacion y de resultados verdicos y equitativos; y deseando por nuestra parte hallar un medio que facilitara la reparacion de perjuicios y de gastos, inspirándonos en lo que ya el eminente hacendista D. Juan Alvarez Mendizábal habia iniciado, como base de un sistema tributario, hicimos practicar la tasacion concienzuda de una superficie territorial de 2 189 hectáreas, de las cuales están ocupadas 108, con 97,750 cepas y 9,748 olivas y dedicadas las 2,081 restantes al cultivo de cereales y leguminosas, dividido todo en muchas fincas pertenecientes á muchos dueños.

Toda esta riqueza fué valuada en 4 395,358 reales, y está afectada para la contribucion con una utilidad imponible de 175,814 reales, ó sea con un 4 por 100 del capital; de lo que resulta, que á cada hectárea le corresponde una utilidad de 80-8 reales y una contribucion de 16 86. Y de cálculos hechos á propósito, resulta que, si en vez de los quebrados se impusiera el uno por 100 al capital, en números redondos, pudiera suprimirse el impuesto sobre los ganados de labor y demás que debe ser considerado como capital de explotacion; pues, dado que el valor medio de cada hectárea (en el capital que nos sirve de tipo) es de 2,008 reales próximamente, el producto del valor de todas al uno por 100, sería el de 43,953-58, que es lo que se paga de contribucion, por ambos conceptos, respecto de ese capital.

Y como ha sucedido que, puesto en práctica este sistema de amillaramiento y reparto (acomodándolo de cierta manera á las fórmulas administrativas), han cesado las reclamaciones y las quejas á que el sistema legal vigente daba lugar, creemos conveniente que, justipreciando toda la riqueza territorial de España (que á juzgar por los datos que tenemos á la vista, puede suponerse que ascendería á cuarenta millones de hectáreas la que pueda sujetarse á la tributacion), y dado que por cada hectárea se pagase un duro de contribucion, resultaría que el impuesto sobre la riqueza rústica podía dar de sí la suma de 40 millones de duros, ó sea de 200 de pesetas; suprimiendo en tal caso el impuesto sobre la riqueza pecuaria, en atencion á que los tenemos destinados á pastos, podían tasarse con relacion al número de cabezas que en ellos se pudieran apacentar.

Y no se asuste nadie de la enormidad del tributo, pues probado dejamos que hay riqueza afectada con ese gravamen, y de aquí se desprende, ó que esta riqueza paga más de lo que debe, ó que la del resto de la nacion debe pagar más que lo que paga.

Si se creyese excesivo el número de hectáreas que suponemos deberian resultar censadas para la tributacion, aun podía disminuirse y quedar lo suficiente para un producto crecido; y más cuando sobre la riqueza urbana deberia imponerse un impuesto de diez por ciento sobre los alquileres, que es lo proporcionado al uno sobre el capital en la rústica, segun nuestros cálculos. Respecto de la pretension de que sirva de tipo para la territorial lo que va expresado, trátase de terrenos de secano, en superficies accidentadas, de poco fondo laborable y en su mayor parte de muy inferior calidad; y aunque los haya peores en muchas localidades, bien puede compensarse esto, con el mayor valor de los de regadío, los de las vegas y llanuras de buen fondo y los de sobresaliente calidad.

Por lo que proponemos, pudiera suprimirse el reparto anual, supuesto que, sabido el valor de una finca, ya se sabía lo exigible á su dueño como impuesto, y bastaba en este caso con la baja y alta respectivas en las casillas del desposeído y del adquirente, bastando, además, para complemento de estas formalidades, con la rectificacion decenal de tasaciones á que el cambio de modo de ser de las fincas pudiera dar lugar.

Esto, como se demuestra, es de fácil ejecucion, y basta para ejecutarlo bien, la buena voluntad y el mediano sentido práctico; pues los trabajos á que nos vamos refiriendo, los han ejecutado personas que no saben hacer clasificaciones de terrenos y que se niegan á suponer productos en donde suele haber habido pérdidas. Y lo que oficialmente se pretende que se haga, es tan complicado y dificultoso, que son precisos la misma buena voluntad y conocimientos especiales aun para ejecutarlo mal.

Y, en fin, para los que esto escribimos, será siempre más aceptable en estos asuntos lo realizado por interesados prácticos, que lo dispuesto por burocratas teóricos.»

De El Fenix:

«La traicion siempre ocupa su lugar en el mundo; pero hay veces en que el mundo coloca la torpeza á su lado, y tiende sobre ambas el mismo nivel.»

Esa consideracion se nos ha ocurrido al pensar en hechos que ocurren cerca de nosotros.

Reconocemos verdad lo que *El Fenix* dice; por eso nos parece muy difícil distinguir la torpeza de la mala fe.

Un periódico barcelonés refiere varios hechos milagrosos ocurridos en la última peregrinacion á Lourdes.

Dice que un caballero mallorquin que ha tomado parte en la piadosa carrera y que al emprender la marcha gozaba de cabal juicio, ha vuelto completamente loco furioso, de tal modo que ha alborotado la casa de huéspedes en que vivía.

El mismo periódico dá cuenta de otras tres desgracias ocurridas entre los peregrinos: la de una devota que cayó en un precipicio, muriendo en él con la mayor devocion: un peregrino que se fracturó una pierna al bajar del tren, y un redactor del *Diario de Barcelona* que ha regresado con la mitad de la vista que tenia.

Milagros son estos que animan á emprender la caminata.

Dando cuenta *El Eco* de las renunciaciones de vocales de la Comision provincial, pregunta: ¿que será ello?

Eso preguntamos nosotros: ¿qué será?; pero no hay quien lo diga, por más que haya quien lo sepa.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden circular á los gobernadores civiles, recordándoles que hagan saber á las diputaciones provinciales y ayuntamientos, que con arreglo al artículo 76 de la ley municipal y 19 de la de obras públicas, deben dar conocimiento de las licitaciones para contratar los servicios afectos á sus fondos y celebrar dos subastas cuando aquellos excedan de 50,000 pesetas.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente instruido sobre si se ha de tomar como base del señalamiento de cupos de consumo la poblacion de derecho ó la de hecho.

Dice *La Correspondencia* que se ha desistido del pensamiento de destinar á los batallones en activo servicio todos los jefes y oficiales jóvenes que se encuentran hoy en los de depósito y reserva. Citase como causa que dicha medida vendría á perjudicar notablemente derechos adquiridos y lastimar intereses muy dignos de consideracion y respeto.

El Eco de Asturias dice que el ayuntamiento de Gijón ha acordado gestionar en pro del ferro-carril directo del Noroeste, ó sea por Segovia, con independencia completa del del Norte. El de Oviedo y los demás de la provincia tomarán igual acuerdo.

Excitamos al de Lugo á que imite á sus colegas de Asturias.

Cortamos de El Liberal:

«En Asturias, segun cartas que recibimos de aquella provincia, se ha visto con extrañeza que de los dos trozos de la línea de Leon á Gijón, que por encargo del Gobierno ajustó el Consejo de incautaciones, no se haya aprobado más que uno.

Se cree que esto responde al deseo de modificar el trazado de aquella línea construyendo en buena parte de la misma un largo y peligrosísimo plano in-

clinado que equivaldría á dejar la construcción de dicha vía férrea en el estado en que ahora se encuentra, porque el plano inclinado que se proyecta, entorpeciendo la prosecución de las obras ahora, dificultaría luego sensiblemente la explotación, constituiría un peligro para los viajeros y un recargo para las mercaderías que se trasportasen y daría por último análogos deplorables resultados á los que ofreció después de construido el plano de San Pedro en el ferro-carril de Langreo.

La prensa de Asturias se propone combatir este pensamiento y de esa provincia se dirigirán sobre este asunto reclamaciones al señor conde de Toreno para que lo resuelva de acuerdo con los intereses de aquellos pueblos.»

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden disponiendo que sirva de regla general en casos análogos la resolución dada al expediente instruido por D. Pedro Alejandro Auber, declarándole excluido del alistamiento para el reemplazo del ejército, por ser natural de la isla de Cuba y haber permanecido en ella hasta la edad de 30 años cumplidos.

Ultramar.—Real orden facultando á los gobernadores de las provincias de cuyos puertos salen los vapores de la empresa concesionaria del servicio de transportes para Cuba y Puerto-Rico, para que á solicitud verbal de los interesados, y previa presentación de la credencial y cualquier otro documento necesario á justificar que están dentro del plazo de embarque, den las órdenes oportunas á los administradores económicos á fin de que se expida á los empleados destinados á aquellas islas el billete oportuno, dando cuenta por telégrafo al ministerio de Ultramar cuando no haya precedido orden del mismo.

Otra resolviendo que los empleados electos para un destino que no puedan tomar posesion por causas que les sean imputables, y que dentro del plazo que para tomarla les está concedido fuesen propuestos por el gobernador general, para servir otro empleo cuyo nombramiento obtengan después del Gobierno de S. M., tendrán derecho á percibir el sueldo personal de este destino desde el día en que se ponga el *Cumplase* á la orden, por la que, confirmando la propuesta del gobernador general, se les confiera, hasta el día en que tomen la posesion efectiva, y además el mismo sueldo personal por el tiempo de la navegación emprendida para desempeñar el cargo de que no llegaron á tomar posesion, navegación que se considerará como realizada para servir el segundo. En los días que trascurren desde el desembarco hasta que se consigne el *Cumplase* antes mencionado, no serán considerados como funcionarios públicos si no desempeñan algun destino con el carácter de interinidad y en las condiciones exigidas para esta clase de servicios.»

Correspondencia.

MADRID 27.—Estimado compañero: en círculos políticos se ha dicho que anoche fueron registradas las habitaciones de dos personas conocidas por sus ideas avanzadas y revistados los papeles que se les encontró en su poder, pero sin que las sospechas que se abrigan pudieran justificarse.

La *Epoca* en su último número confirma cuanto dije á V. hace algunos días respecto á la libertad con que trabajan en París, los Sres. D. Manuel Ruiz Zorrilla, Salmeron y Alonso y todos sus parciales; y añade dicho colega, que la tolerancia del gobierno francés para con los enemigos de las instituciones de una nacion amiga como es España, puede dar ocasion á graves y justificadas reclamaciones por parte del gabinete de Madrid. Todo lo que hay sobre este asunto lo sabe V. ya porque inmediatamente que me apercebí de lo que ocurría me apresuré á comunicárselo y hoy los periódicos mejor enterados empiezan á confirmar mis indicadas noticias.

Con referencia á personas que están bien informadas de cuanto ha ocurrido hasta aquí en la isla de Cuba, se ha dicho que al regresar el Capitan general da aquel distrito de su excursion última á

Holguin, entre este punto y Gibara, se vió sorprendido por un grupo de negros insurrectos que estaban emboscados entre unas malezas inmediatas al camino. El general Blanco que se apercebíó de ello á muy poca distancia del sitio, hizo alto, aparentando que detrás de él iba una columna y comenzó á dar órdenes por medio de un corneta que le acompañaba, lo cual bastó para ahuyentar al enemigo; pero algunos de estos hicieron frente al general y á doce soldados que le seguían, haciéndole algunos disparos que afortunadamente no hicieron desgracias. La circunstancia que estos iban bien montados, hizo que el encuentro no tuviera consecuencias, puesto que encontraron su salvacion en la precipitada carrera que emprendieron.

Ayer á última hora el Gobierno recibió noticias importantes de Viena que los ministeriales dicen que solo se refieren al ceremonial que ha de observarse en el acto de petición de la mano de la archiduquesa Cristina. Otras personas que han demostrado en repetidas ocasiones, que conocen muy bien cuanto ocurre en ciertas regiones, afirmaban que el ceremonial citado, hace tiempo que era sabido por quien tiene obligacion de saberlo y que por tanto, no era ni podia ser lo que esperaba el Gobierno para enviar la embajada extraordinaria que tanto se ha cacareado.

Las noticias llegadas ayer de Viena se refieren á las observaciones que el ministerio presidido por Martinez Campos, hizo como tengo ya dicho, á no sé que condiciones presentadas por la corte de Viena. Que aun cuando esta ha modificado sus pretensiones, no lo ha hecho en la medida que era de desear por nuestros gobernantes; y que por tanto, habrá necesidad de continuar las negociaciones entabladas hasta llegar á una inteligencia, que no es dudosa para los que juegan en el asunto. Por esta razon se ha pensado de nuevo en el señor Cánovas del Castillo, como el más apropiado para zanjar las pequeñas dificultades que han surgido, siendo alguna de ellas, segun se dice, el aumento del dote de la futura reina.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á V.

(El Corresponsal.)

Seccion de noticias.

Generales.

El ministro de la Guerra ha firmado una circular significando la conveniencia de que se permita la entrada libre en las estaciones de las vías férreas á los jefes y oficiales que en comision del servicio van á cumplimentar órdenes superiores ó á ofrecer sus respetos á las autoridades á su paso por las estaciones ó para otros actos análogos.

Se han recibido de Tetuan detalles de la ejecucion del reo Mehemmet, asesino del súbdito español Sr. Liaño.

La sentencia se ha cumplido en el mismo sitio en que se cometió el asesinato, á las diez y media del día 22.

Cuatro soldados sacaron de la prision al reo y lo condujeron á la plaza, donde se estaba verificando el mercado público. Uno de los soldados disparó un tiro sobre el reo; más pasado un cuarto de hora y en vista de que no habia conseguido herirlo de muerte, le disparó un segundo.

En esta disposicion mandó el kalifa á saber si habia muerto el reo, y se le contestó que estaba espirando.

La ejecucion duró unos cinco cuartos de hora; y fué presenciada por uno de los soldados moros del consulado de Tetuan.

Todo lo que se refiere á Marruecos es verdaderamente extraño, y los detalles de esta ejecucion no pueden serlo más.

El día 28 fueron detenidos en Zaragoza un teniente coronel de caballeria, de reemplazo en Madrid, un comandante de infanteria, ayudante que ha sido del brigadier Mariné, de reemplazo tambien en esta corte, y un capitan de reemplazo en Andalucía. Se les ha ocupado papeles y cartas que parece los comprometen, y han sido entregados al capitan general de Aragon. Esta autoridad los ha puesto incomunicados y ha mandado instruir sumaria.

Los periódicos franceses publican un despacho de la *Agencia Havas*, fechado en la Habana el 20, que dice han sido asesinados tres jefes de la anterior revolucion, por sospechas de simpatías con los insurrectos del distrito de Santiago

de Cuba, y que el general Blanco ha prometido castigar á los asesinos.

—Acerca del nihilismo en Rusia:

El *Times* publica este despacho:

«De 1 800 estudiantes matriculados en los últimos cinco años, 720 han sido encausados como nihilistas.

«El último acto de los nihilistas ha sido el asesinato en Charkoff de dos marineros, que fueron considerados como espías por los estudiantes.»

El *Golos* dice:

«Desde Denisel hasta el Dnieper son quemadas nuestras ciudades, una después de otra; y en cuanto á los pueblos, se pueden calcular en diez los que consume cada día el fuego.

Toda nuestra prosperidad nacional ya siendo literalmente destruida por este terrible azote.»

—El último correo del Pacifico trae por la vía de Nueva-York pormenores sobre el motin que estalló en Santiago de Chile el 31 de Julio.

Excitado el pueblo por los descabros de la flota chilena, acudió por la noche en tumulto y en actitud amenazadora á la plaza de la Casa de Moneda, de la que fué rechazado por la tropa. En seguida marchó á la Alameda, donde construyó barricadas. En la esquina de la calle de Teatinos, donde habia una barricada, arrojó piedras y la tropa hizo fuego. Las autoridades ordenaron en seguida una carga de caballeria, de cuyas resultas hubo 24 muertos y 74 heridos. Los ministros que se dirigian al Senado, fueron acompañados desde la plaza de la Casa de Moneda por la muchedumbre que gritaba y aullaba contra el gobierno. El 31 hubo de suspender la funcion del teatro. Grupos numerosos recorrían las calles gritando: «¡Abajo el ministerio! ¡Abajo el presidente!» y en el Congreso hubo escenas violentas.

Con fecha 31 de Agosto decia el *Diario de la Marina*, de la Habana:

«Contra la falsa noticia de que el antiguo jefe insurrecto Maceo pueda encontrarse al frente del pequeño movimiento rebelde, ocurrido en las jurisdicciones de Cuba y Holguin existe el testimonio oficial de que el expresado jefe se halla en Jamaica en union de Calixto Garcia y algun otro que figuró en la pasada guerra. Un hermano de aquél es el que capitanea la partida levantada en Cuba, que asciende á poco más de 100 hombres, ignorándose quién manda la de Holguin, que apenas llega á ese número. Tales son las últimas noticias recibidas en el Gobierno gener l.»

Segun datos recibidos en el ministerio de la Gobernacion respecto á cereales, la cosecha ha sido buena en Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Logroño, Málaga, Navarra, Vizcaya y Zaragoza.

Ha sido mediana en Alava, Avila, Badajoz, Burgos, Cornuña, Cuenca, Gerona, Lérida, Madrid, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora; y mala en Albacete, Alicante, Almería, Castellon, Guadalajara, Leon, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Valencia.

En aguas próximas á la costa de Castellon han cogido vivo algunos marineros un tiburón de dos metros y medio de largo. Su ferocidad fué tal, que hubo que matarlo, no sin que á mordiscos destrozara el palo de la embarcacion.

Resultan complicados en el delito descubierto en el presidio de Zaragoza, el maestro de escuela del penal, el regente de la imprenta y varios operarios. Los impresos clandestinos están redactados en términos que acusan tendencias socialistas.

Dicen los periódicos de Madrid del 28:

«Anoche fué preso y puesto á disposicion del juzgado de guardia un oficial de las oficinas de la Deuda, que parece está complicado en la causa que se sigue por delito de falsificacion de carpetas.»

—Otro?

Segun nuestros informes, que tenemos por muy exactos, en el primer Consejo de Ministros que se celebre se dará cuenta y admitirá la dimision que ha presentado el general Letona de director general del arma de Caballeria, y se acordará el nombramiento de su sucesor que, como ya hemos anticipado, es el señor conde de Valmaseda.

No tiene el menor fundamento el rumor que ha circulado hoy con bastan-

te insistencia acerca de que anoche se adoptaran precauciones militares en Madrid. Ni se adoptaron ni existen motivos para que el Gobierno se vea en esa necesidad.

El inspector general del cuerpo de carabineros, general Riquelme, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de la Guerra, acerca de los proyectos que tiene en estudio referentes á la mejor organizacion de aquel instituto.

Personas que conocen el texto de la dimision que ha presentado el general Letona del cargo de director general del arma de Caballeria, nos aseguran que no está fundada en motivos de salud, sino en razones muy especiales de delicadeza.

Parece que han surgido algunas dificultades para el establecimiento en Málaga de varios colegios dirigidos por padres jesuitas, proyecto que desde hace tiempo se venia agitando.»

Segun el *Journal de Liège*, las instrucciones secretas, tan odiosas como arrogantes, enviadas al clero por los obispos, relativas á la aplicacion de la ley sobre la enseñanza, amenazan con la excomunion á los padres que envíen sus hijos á las escuelas públicas, del Estado en las localidades en que haya escuelas católicas.

M. Frere-Orban, presidente del Consejo de ministros belga, ha llegado á Bruselas.

El viaje del príncipe de Bulgaria á Bucharest, no se verifica hasta la mañana próxima.

El emperador de Alemania, el príncipe imperial, su hijo el príncipe Alberto, el gran duque de Baden y el conde de Moltke llegaron á Metz el día 22 del actual.

La reapertura de la Cámara francesa se cree que no podrá verificarse hasta el 3 de Diciembre.

Este retardo es debido á las grandes obras de decoracion que se efectúan en el edificio, y que no pueden estar concluidas antes de esta fecha.

Seccion local.

Han circulado rumores de que no se llevarian á efecto las corridas de novillos; y podemos asegurar á nuestros lectores que el domingo 5 de Octubre tendrá lugar una corrida de *Toretes de muerte*, lidiados por unos jóvenes aficionados madrileños. El ganado debe llegar de un día á otro á esta poblacion.

Noticias que recibimos de la Coruña anuncian que será grande la concurrencia de aquella ciudad en las próximas fiestas de S. Froilán si tienen lugar las corridas de novillos.

Como en otro suelto anunciamos, es seguro que habrá ese espectáculo, y por lo tanto las personas á quienes atrae la fiesta nacional no dejarán de visitar este pueblo.

Miscelánea.

Santos de hoy.—El Santo Angel tutelar de España y San Remigio.

Efeméride.—(1713).—El Colegio mayor de Fonseca celebra la canonizacion de S. Pio V.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos:

	ENTRADA.	SALIDA.
Castilla..	10'36 m.	1'13 t.
Coruña..	12'30 »	1'45 »
Santiago..	9'25 »	1'30 »
Orense..	8'15 »	1'30 »
Monforte..	6'15 »	1'30 »
Villalba..		
Vivero..	7'40 »	1'30 »
Mondoñedo..		
Rivadeo..		
Pol..		
Castro de Rey..	4 t.	6 m.
Meira..		
Friol..	10 m.	11 m.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el día 29 del mes actual:

Nacimientos: hembras legítimas, 2; naturales, 1.—Defunciones: varones solteros, 4; hembras solteras, 3, viudas, 1.

Soldado.—Aunque V. perdona, mi primero; ¿es verdad que allá en Madrid una comida de bodegón cuesta quince cuartos y una jicara de chocolate en el café Suizo cuesta una peseta?

Sargento.—Es la pura.
Soldado.—¿Y será mala crianza preguntarle a V. si alguna vez tomó chocolate de ese?

Sargento.—Aproximativamente.
Soldado.—No entiendo.

Sargento.—Voy al decir, que el furriel que verbigracia se nos murió, era paisano mio, y este tenía un hermano, aunque era hijo de la primera mujer de su padre; lo cual estando el furriel de asistente de un capitán de la cuarta, el capitán tomaba todos los domingos chocolate de ese, y una vez lo presidió yo.

Asistían a un enfermo unas mujeres muy feas: las vió y dijo a sus amigos:

—Señores, me muero.

—¿Por qué? le preguntaron.

—Porque he leído en muchos libros que a la hora de la muerte se ven visiones, ¡ah! y las veo espantosas.

Pensamiento.—La lengua es lo mejor y lo peor que poseen los hombres.—**Anacarsis.**

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, nin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra,

ra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo a la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.
Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Marítimes), Julio 1817.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como tambien los que esperimtaba en todos os músculos, tienden a desaparecer.

Mevferet, presbítero.
Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodríguez Cortés, Lugo: botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Pildoras Holloway.—No hay excusa.

—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen a ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el hígado, y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fibra animal, renuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la acción del corazon y reaniman el espíritu agitado. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamas hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea su afliccion, es

que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinion relativa a las virtudes de las mismas, 8

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 9'40 n.—Recibido 1.º 12'11 n.


Créese que está acordado en Consejo de Ministros vaya el duque de Bailén a Viena.

Reconocido el general Lagunero ha entrado en el período de convalecencia y se le dará de alta en el ejército.

Desagraviado el pabellon español en Santo Domingo.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.



EL SEÑOR
D. JUAN B. MORENO DE LA RIVA,
ha fallecido.

Sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, suplican a V. se sirva encomendar su alma a Dios, acompañar su cadáver desde la casa mortuoria al cementerio hoy 2 a las cinco de la tarde y asistir a los funerales de entierro que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar los días 2, 3 y 4 a la hora de lercia en la iglesia parroquial de Santiago.

(No se repartan esquelas.)

Representacion.

Deséase una persona de responsabilidad y conocimientos en el comercio, que pueda encargarse de la representacion de un nuevo negocio en esta poblacion. Dirigirse con referencias D. José María Monteros Espinosa, Abad, 18, Madrid. N. 15.

PIEDRAS Francesas para Molinos harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez. N. 10.

PÉRDIDA.

El domingo 28 de Setiembre desapareció del lugar de Santa Catalina de Poasada, Ayuntamiento de Pastoriza, una yegua castaña, con una mancha blanca en la frente, crin y cola larga y seis cuartas y media de alzada. De ella puede darse razon a Juan Rodríguez de dicha parroquia. N. 16.

Venta de gas.

En la calle Travesa número 14, establecimiento de Ramon Diaz Saavedra, se acaba de recibir una gran partida de gas refinado. Dicho liquido se expende desde esta fecha en adelante, así como tambien toda clase de géneros ultramarinos a precios económicos. N. 17.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de **D. Canuto Berea,**

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor a pagar al contado, ó a plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables. Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

más altas revelaciones del espíritu, como si las ideas que ellas representan fueran bajadas del Cielo y envueltas en las agradables formas de la mujer.

Peró, ¿es la amistad cual queda descrita, como hoy se entiende y practica generalmente? No, desgraciadamente. «Nada es más comun que el nombre, nada es más raro que la cosa,» ha dicho Fontaine hablando de ella. Por eso es tan fácil llamar a otro amigo, sin haberlo visto ni hablado más que una vez ó quizás nunca: es moneda tan corriente y sencilla decir «fulano es mi amigo» que, con solo mover los labios y expresar estas palabras, es lo bastante para conseguirlo; pero aún se está muy lejos de serlo real y verdaderamente, sino se ha movido el corazon, es decir sino se ha determinado la voluntad en aquel concepto, y no se ha grabado en el alma aquel sentimiento. ¡Cuántas decepciones no habrá ocasionado la falsa amistad! Porque, ¿quién no ha oido a alguno expresarse en este sentido, «fítese V. de los amigos.» ¿Quién no ha recibido algun desengaño del que nunca lo esperaba? ¿Quién titulándose tal, no recibió una inconsecuencia, en vez de una prueba más de lo que tanto alardeaba? ¿Quién confiando en esta santa y estrecha union, entregó su secreto a otro y luego se vió vendido y publicado? ¿Quién no sabe del que para alcanzar un objeto positivo, material, se fingió amigo de otro para en su union llegar al resultado que deseara y luego volverle la espalda y convertirse en su mayor enemigo. ¿Quién, en fin, no ha sido víctima una ó más veces de una traicion semejante, disfrazada bajo el nombre de la amistad?

Cesen, pues, la mentira, la hipocresia, la falsedad y la lisonja, que de tal manera desnaturalizan esta santa union, esta existencia divina de dos almas que se confunden por el amor sin más interés que el amor mismo, sin más condiciones que la verdad sincera y lealmente practicada, sin otro objeto que el bien en toda su desnudez, para que sea la base de otras uniones en círculos y sociedades más amplios de los hombres entre sí, y que cada uno en su esfera y actividad, y todos juntos en general, proseguir la obra del progreso de la humanidad, que es el fin de la vida.—José Muñoz Valdés.

LA AMISTAD.

De los sentimientos que brotan con más lozanía del caudaloso manantial que el alma atesora, ninguno más grande ni sublime que el de la amistad. Esta funda el amor mismo que no es otra cosa, segun un escritor contemporáneo, que la exageracion de la amistad ó la locura de la amistad. Es la union perfecta de dos almas que, unidas sin confundirse y distintas sin separarse, son la una para la otra. Lo que hace nacer y alimentar esta noble afeccion no son ni las relaciones del rango, posicion, fortuna, ni la armonía de caracteres, ni las ideas, ni la igualdad de gustos: es más bien un instinto del corazon que se cimenta por la reflexion y se conserva por la estimacion y la abnegacion, pero todo lo que a la amistad concierne, se excluye en el análisis, porque aún los hombres que han conocido este sentimiento, declaran que es imposible determinar su naturaleza. «Si se me precisa explicar por qué yo le amaba, dice Montaigne, hablando de Etienne de la Boetie, siento que esto no puede explicarse más que respondiendo: «Porque era él, porque era yo.»

La amistad en toda su pureza, es sin duda alguna, el único sentimiento que sea absolutamente libre de toda idea de interés. Porque se basa en la libertad, tiene más fuerza y más ardor que el amor de los parientes mismos. No es un cambio vulgar de testimonios, de afeciones, de servicios, de beneficios; es la asociacion más íntima que se pueda realizar. Son dos vidas que no forman más que una; existencia divina, que, para el amigo, ni aun siquiera por la muerte desaparece, porque su espíritu sobrevive

Elegancia y BUEN GUSTO. **SOMBRERERIA** DE ECONOMIA y PERFECCION.

P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estación.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 21

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

AGENCIA

PARA VOLUNTARIOS Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

Ruanueva. 65.—LUGO,

Don José Diaz Gomez encargado de esta Agencia, ventajosamente acreditada en los muchos años en que la tuvo establecida en union con D. Antonio Castro Romay, puede ofrecer hoy á cuantos deseen *sustituir quintos* ó ser voluntarios del Ejército, seguridad absoluta, tanto en la entrega de las cantidades convenidas, como en todo lo demás que se estipule en los contratos que el mismo gestiona.

Se advierte que hasta el 15 de Octubre próximo pueden sustituirse los individuos que estén en la situación de licencia ilimitada con expectacion de embarque para Ultramar, apesar de que

haya trascurrido el término fijado por la Ley para dicho objeto. N. 19.

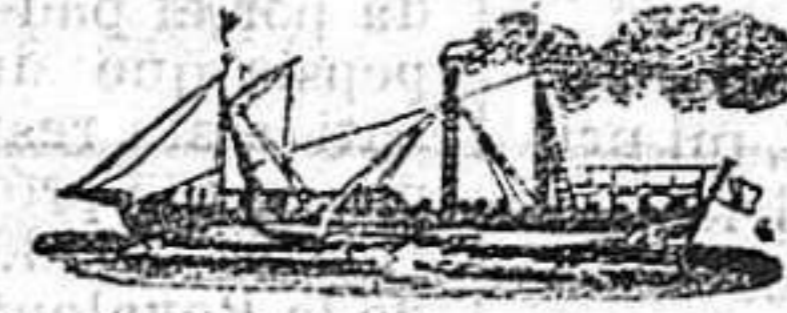
Se necesita un dependiente para un BAZAR. En esta Administración informarán. N. 14

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 11.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

MALA REAL INGLESA. ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY



VAPORES-CORREOS

PARA

LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES.

Saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada Mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Octubre, saldrá el magnífico Vapor

MINHO.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	Reales Vellon	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo, y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UJOSTE.

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

Venta de rentas.

El 14 de Octubre próximo, á las once de la mañana y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, (Santo Domingo, 8), se rematarán en favor del más ventajoso licitador las partidas de renta siguientes: tres fanegas y un ferrado de centeno anuales, que paga Bernardo do Rio, de Canday; cinco fanegas y dos ferrados id., y dos gallinas; que paga Joaquín Gomez, de Santa María de Ceja; y cinco ferrados tambien de centeno con que contribuye Bernardo Lourei-

ro; perteneciendo todo á la herencia de Josefa Pardo, vecina que fué de San Vicente de Rábade. N. 18

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Corona; en el número 52 de la calle de San Pedro darán razon. N. 20.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas.

en la idea ó recuerdo del que queda. Asi es como la entendia Eudamidas en los hermosos dias de la antigüedad. Era pobre, pero tenia dos amigos poderosos, Aretæus y Charixene: presintiendo su muerte, hizo testamento en estos términos. «Lego á Aretæus el cuidado de alimentar á mi madre, y á Charixene el de casar á mi hija y dotarla, y en el caso en que uno de los dos llegase á morir, sustituya en su parte el que sobreviva.» Habiendo muerto Charixene algunos dias despues que Eudamidas, Aretæus solo ejecutó fielmente el testamento de su amigo. Hechos de esta naturaleza son raros en la historia, porque es muy difícil encontrar verdaderos amigos.

El poeta Menandro consideraba como tres veces dichoso al que en su vida habia podido encontrar solamente la sombra de un amigo. «Menandro tiené cierta razon en esto, escribe Montaigne; á juzgar de ello por mí; porque si comparo todo el resto de mi vida con los cuatro años que me ha sido dado gozar de la dulce compañía y sociedad de Etienne de la Boetie, esto no es más que una humareda, no es más que una noche oscura y enojosa. Despues del día en que le perdí arrastro una insulsa y lánguida vida y aun los placeres que se me ofrecen, en lugar de consolarme, me redoblan el pesar de su pérdida. Todo era en nosotros á la mitad: estaba tan hecho y acostumbrado á ser segunda parte para todo, que me parece no ser ya más que una media.»

La amistad es un bien tan precioso, engrandece de tal manera el alma del que la experimenta, que, por esta razon, la mayor parte de los filósofos no han titubeado en darla por apoyo la moral. Por ella se abren nuevos círculos en las familias para reunir á sus miembros, fuera de esta sociedad y juntarlos despues con los lazos permanentes del amor y reciproca estimacion entre sí: esta comun vida da lugar á otras reuniones en donde se refunden aun los más opuestos caracteres que van desapareciendo de un solo principio hasta llegar á constituir una sociedad con tendencias uniformes para realizar más fácilmente el fin propuesto; y éste, con otros de la misma índole, en el amor y aprecio verdadero de los hombres entre sí.

Para llegar á esto es preciso que la verdad sincera y lealmen-

te practicada, sea la norma de estas manifestaciones del alma en la vida de relacion y comun sociedad. Inspirados en esta elevada idea que de la amistad habian concebido ya en la antigüedad, tenia en la Grecia y en Roma templos donde se le adoraba como á una divinidad. Los griegos la representaban en una matrona vestida con una túnica ó bata abrochada, la cabeza desnuda, el pecho descubierto hasta el lado del corazon, abrazando con la mano izquierda un olmo seco al rededor del cual se enlazaba una vid cargada de racimos. Pero donde está mas caracterizada es en una estatua romana que nos la muestra bajo el retrato de una hermosa jóven, vestida de blanco, la cabeza adornada de mirtos y flores de granado entrelazadas, á medio descubrir el seno donde se lleva la mano para enseñar el corazon; sobre su tersa frente inscritas estas palabras *Invierno y Verano*; sobre la franja de su túnica se leen estas *La vida y la Muerte*, y en el tejido que forman los pliegues, cerca del corazon, estas otras, *De cerca y de lejos*; por último á sus piés un perro de lana duerme tranquilamente.

Esta representacion no puede ser más gráfica, ni tampoco hacerse más sensible la idea ó concepto de la amistad, cuando se pretende dar formas á los sentimientos del alma. Ved aqui pintada con vivos colores el desinterés, y la franqueza con que se nos exhibe la amistad, manifestando el corazon para que nos cerciorremos de su lealtad, que en él no hay doblez ni engaño; que para ser amigo, es indispensable serlo de esta manera, categóricamente, como la verdad exige, sin reserva ni condicion alguna descartando toda idea de interés que no sea el fin moral que esta noble afecion engendra, que la falsedad é hipocresia no tienen allí cabida, y que ante ella puede confiarse uno como á sí propio, sin temores de ninguna especie, cual nos lo dice demasiado elocuentemente en esta alegoría, el perro fiel que tranquilamente duerme al pié con la seguridad del que nada teme ni recela. Ved que para interesárnosla más en virtud de ese irresistible atractivo que nos inspira la belleza, se nos manifiesta con los encantos de una hermosa jóven, emblema de la sencillez y la pureza, concepcion elevada y sublime que acude allí en seguida donde hay que dar formas á lo grande, simbolizando siempre las